

NÚM.

LXII LEGISLATURA

SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO

SEGUNDO AÑO

A C T A de la Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Segunda Legislatura del Estado, celebrada el día 30 de abril del año 2018, a las 12 horas con 55 minutos, dentro del Segundo Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de su Ejercicio Constitucional.

PRESIDENCIA DEL DIP. CARLOS ALBERTO SANDOVAL CARDONA.

EL DIP. PRESIDENTE.-...para iniciar Sesión, por favor. Solicito a la Primera Secretaria, que pase Lista de Asistencia de las y los ciudadanos Diputados, por favor.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso,
Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada Secretaria.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Pasa Lista de Asistencia de las y los ciudadanos Diputados:

MONTALVO DE LA FUENTE MARTHA.- Presente.

GUERRERO NAVARRO ROGELIO.- Presente.

GUERRERO QUINTERO ANA GABRIELA.-

CORDERO MACÍAS MARTÍN.- Presente.

RAMÍREZ RÍOS VERÓNICA.- Presente.

FLORES ESCOBEDO GUADALUPE CELIA.-

VÁZQUEZ GARCÍA JULIO CÉSAR.-

OVALLE MERCADO JOAN SANTIAGO.- Presente.

RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ BRENDA LISBETH.-

Presente.

LOZANO JUÁREZ AMALIA.-

GONZÁLEZ ÁLVAREZ ROGELIO.- Presente.

BRIONES CORONADO SERVANDO.- Presente.

OLGUÍN SERNA JULIA ARCELIA.-

HERRERA ROMERO LESLI YAHAIRA.- Presente.

URIBE GÓNGORA GUSTAVO.- Presente.

SANDOVAL CARDONA CARLOS ALBERTO.- Presente.

DOMÍNGUEZ LUNA SANTIAGO.- Presente.

ROMÁN LIRA GUADALUPE NALLELI.-

OROPEZA MUÑOZ LORENA ESPERANZA.- Presente.

SANDOVAL ROMERO ALFREDO.- Presente.

CABRAL SOTO FELIPE.-

ORTEGA CORTÉS MARÍA ELENA.- Presente.

CARMEN.-
BAÑUELOS DE LA TORRE GEOVANNA DEL

REVELES CARRILLO SAMUEL.- Presente.

ADABACHE REYES MA. GUADALUPE.- Presente.

CARRERA PÉREZ OMAR.-

GONZÁLEZ MARTÍNEZ MA. GUADALUPE.- Presente.

MEDINA LIZALDE JOSÉ LUIS.- Presente.

CRUZ DE LIRA MARÍA ISAURA.-

AGUIRRE BORREGO IRIS.- Presente.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que existe Quórum Legal para sesionar, que están: 20 Diputados presentes; y por lo tanto, hay Quórum Legal para llevar a cabo la Sesión.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. Habiendo Quórum Legal, y conforme a lo establecido por los artículos 57 de la Constitución Política del Estado; 71, 74, 75, 79, 98, 101, 104 y 105 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; y 20, 77 y 78 de nuestro Reglamento General, da inicio esta Sesión. Le pido Diputada Primera Secretaria, justifique las inasistencias del Diputado Felipe Cabral Soto, de la Diputada Amalia Lozano Juárez, de la Diputada Geovanna del Carmen Bañuelos de la Torre, de la Diputada Guadalupe Nalleli Román Lira y de la Diputada María Isaura Cruz de Lira. A consideración de esta Honorable Asamblea, el siguiente Orden del Día:

1.- Lista de Asistencia.

2.- Declaración del Quórum Legal.

3.- Lectura de una Síntesis de las Actas de las Sesiones de los días primero y seis de marzo del año 2018; discusión, modificaciones en su caso y aprobación.

4.- Lectura de una Síntesis de la Correspondencia.

5.- Lectura y aprobación en su caso, de la solicitud de Licencia presentada por el Diputado Omar Carrera Pérez.

6.- Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, que contiene la Convocatoria pública para designar al Titular del Órgano Interno de Control del Instituto Zacatecano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

7.- Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente al Gobierno del Estado, a las dependencias federales, estatales, a la Función Pública, a la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales, así como a los 58 gobiernos municipales, para que en la medida de sus atribuciones refuercen las acciones encaminadas a erradicar el uso de programas sociales, padrones de beneficiarios, recursos materiales y humanos con fines electorales, y a blindar rigurosamente el proceso electoral 2018.

8.- Lectura del Dictamen relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el cual se propone se declare “Ciudad Histórica de Fresnillo” a dicha municipalidad.

9.- Lectura del Dictamen respecto de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, para exhortar al Poder Ejecutivo del Estado y los Cronistas de las dos Ciudades Heroicas, Nochistlán y Zacatecas, impulsen un Programa que atienda, preserve y difunda a las Ciudades Heroicas de nuestro Estado.

10.- Lectura del Dictamen referente a la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo, para que realice las gestiones pertinentes a efecto de que la Ciudad de Zacatecas, sea declarada “Capital Mexicana de las Artes”.

11.- Asuntos Generales; y,

12.- Clausura de la Sesión.

Se pregunta a las y los ciudadanos Diputados, si están de acuerdo con el Orden del Día de esta Sesión que ha sido leído; quienes lo aprueben, sírvanse manifestarlo en forma económica; y solicito a la Primera Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación. ¿Quienes estén a favor?, ¿en contra?, ¿abstenciones?...

EL DIP. VÁZQUEZ GARCÍA.- Diputado Presidente, para pedir de favor registre mi asistencia, Julio César Vázquez.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con todo gusto, Diputado; claro que sí, gracias.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que se aprueba el Orden del Día, por unanimidad de las y los Diputados presentes.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, se declara aprobado el Orden del Día. Le solicito a la Segunda Secretaria, dé lectura a las Síntesis de las Actas de las Sesiones de esta Legislatura Local, de los días primero y seis de marzo del año 2018.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada Secretaria.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- **Da lectura de una Síntesis de las Actas de las Sesiones de la Honorable Sexagésima Segunda Legislatura del Estado, celebradas los días primero y seis de marzo del año 2018 Ordinaria, dentro del Segundo Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional; con la Presidencia de la C. Dip. Guadalupe Isadora Santiváñez Ríos; auxiliada por las Legisladoras Ma. Guadalupe González Martínez, y Guadalupe Celia Flores Escobedo, como Secretarias, respectivamente. (Publicadas en la Gaceta Parlamentaria número 0226, de fecha 30 de abril del año 2018).** Es cuanto, señor Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Secretaria...

LA DIP. FLORES ESCOBEDO.- Para registrar mi asistencia, Guadalupe Flores.

LA DIP. OLGUÍN SERNA.- Señor Presidente...

EL DIP. PRESIDENTE.- Sí.

LA DIP. OLGUÍN SERNA.-...para que quite mi justificante y tome mi asistencia, Julia Olgúin.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con todo gusto, Diputada, muchas gracias. En razón de lo anterior, se someten a la consideración de la Asamblea el contenido de las Actas referidas para su discusión, modificaciones en su caso y aprobación. No habiendo observación alguna al contenido de las Actas, se someten a su aprobación; quienes estén de acuerdo con su contenido, sírvanse expresarlo en forma económica levantando la mano; y le pido a la Primera Secretaria, dé a conocer a la Asamblea el resultado de la votación.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que por unanimidad de las y los Diputados presentes, se prueban las Actas leídas.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. Conforme al resultado de la votación, se declaran aprobadas las Actas de la Sesiones de esta Honorable Legislatura del Estado de Zacatecas, correspondientes a los días primero y seis de marzo del año 2018; y se instruye a la Dirección de Apoyo Parlamentario, para que les dé el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, solicito a la Primera Secretaria, dé lectura a la Correspondencia recibida.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Da lectura de una Síntesis de la Correspondencia recibida:

OFICIO.- *Procedencia:* Presidencia Municipal de Sombrerete, Zac. *Asunto:* Remite escrito con soporte documental, por el cual solicita la autorización de esta Legislatura para emitir Convocatoria de Concurso Público Nacional para que mediante una Concesión Parcial del Servicio de Alumbrado Público, se lleve a cabo la sustitución y operación de luminarias. Lo anterior, a través de un modelo de inversión de Asociación Público Privada.

OFICIO.- *Procedencia:* Presidencia Municipal de Apozol, Zac. *Asunto* Envían copias certificadas de las Actas de las Sesiones de Cabildo celebradas los días 28 de marzo y dos de abril del año en curso.

Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Secretaria. A la Correspondencia leída, se la dará el trámite respectivo por conducto de esta Presidencia; o en su caso, por los Diputados Secretarios. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos a la lectura de la solicitud de Licencia presentada por el Diputado Omar Carrera Pérez, para separarse de su cargo; le pido a la Primera Secretaria, dé a conocer su contenido.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- **Da lectura de forma íntegra de la solicitud de Licencia presentada por el Diputado Omar Carrera Pérez, para separarse de su cargo.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0226, de fecha 30 de abril del año 2018).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. Dada la importancia y trascendencia de este asunto, esta Presidencia pregunta a la Asamblea, si considera que este asunto es de urgente resolución, y si se dispensan los trámites establecidos. Lo anterior, en votación nominal iniciando por mi derecha; y pido a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación; ello, con fundamento en el artículo 51 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo.

MONTALVO DE LA FUENTE MARTHA.- A favor.

LUIS MEDINA LIZALDE.- A favor.

LORENA OROPEZA.- A favor.

BRENDA RODRÍGUEZ.- A favor.

ROGELIO GUERRERO.- A favor.

SANTIAGO DOMÍNGUEZ.- A favor.

ORTEGA CORTÉS MARÍA ELENA.- A favor.

GONZÁLEZ MARTÍNEZ MARÍA GUADALUPE.- A favor.

HERRERA ROMERO LESLI.- A favor.

OLGUÍN SERNA JULIA ARCELIA.- A favor.

JOAN OVALLE.- A favor.

SANDOVAL ROMERO ALFREDO.- A favor.

JULIO CÉSAR VÁZQUEZ.- A favor.

RAMÍREZ RÍOS VERÓNICA.- A favor.

SERVANDO BRIONES.- A favor.

ADABACHE GUADALUPE.- A favor.

IRIS AGUIRRE.- A favor.

ROGELIO GONZÁLEZ.- A favor.

MARTÍN CORDERO.- A favor.

FLORES ESCOBEDO GUADALUPE CELIA.- A favor.

SANDOVAL CARDONA CARLOS ALBERTO.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que se aprueba por: 21 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo señalado por el artículo 51 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se dispensan o abrevian todos los trámites establecidos; en consecuencia, se somete a discusión, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir, se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido a la Segunda Secretaria, tomar nota e informar del resultado.

MONTALVO DE LA FUENTE MARTHA.- A favor.

LUIS MEDINA LIZALDE.- A favor.

ROGELIO GONZÁLEZ.- A favor.

LORENA OROPEZA.- A favor.

BRENDA RODRÍGUEZ.- A favor.

MARTÍN CORDERO.- A favor.

ROGELIO GUERRERO.- A favor.

SANTIAGO DOMÍNGUEZ.- A favor.

ORTEGA CORTÉS MARÍA ELENA.- A favor.

GONZÁLEZ MARTÍNEZ MARÍA GUADALUPE.- A favor.

HERRERA ROMERO LESLI.- A favor.

OLGUÍN SERNA JULIA ARCELIA.- A favor.

JOAN OVALLE.- A favor.

SANDOVAL ROMERO ALFREDO.- A favor.

JULIO CÉSAR VÁZQUEZ.- A favor.

RAMÍREZ RÍOS VERÓNICA.- A favor.

SERVANDO BRIONES.- A favor.

ADABACHE GUADALUPE.- A favor.

IRIS AGUIRRE.- A favor.

GUADALUPE FLORES.- A favor.

SANDOVAL CARDONA CARLOS ALBERTO.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que este asunto se aprueba por: 21 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por el artículo 51 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se declara aprobada la Licencia respectiva; notifíquese a quien corresponda y emítase el Decreto correspondiente y publíquese en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, que contiene la Convocatoria pública para designar al Titular del Órgano Interno de Control del Instituto Zacatecano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. Tienen el uso de la palabra, los Diputados, autores de la misma...

LA DIP. OROPEZA MUÑOZ.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. OROPEZA MUÑOZ.- De conformidad con el artículo 94 bis del Reglamento General del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, respetuosamente solicito a esta Mesa Directiva, se autorice a la suscrita a dar lectura de una síntesis.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con todo gusto, Diputada; adelante, por favor.

LA DIP. OROPEZA MUÑOZ.- Da lectura de una síntesis de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, que contiene la Convocatoria pública para designar al Titular del Órgano Interno de Control del Instituto Zacatecano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0226, de fecha 30 de abril del año 2018). Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Oropeza. Continuando con el Orden del Día; tengo en mi poder la solicitud del Presidente de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, solicitando a esta Presidencia de la Mesa Directiva, que la Iniciativa de Punto de Acuerdo que ha sido leída, se considere de urgente y obvia resolución. En consecuencia, solicito que con base al artículo 104 de

nuestro Reglamento General, en el caso que nos ocupa a juicio de esta Presidencia, se pregunta a la Asamblea si considera que este asunto es de urgente y obvia resolución, y que sean dispensados los trámites establecidos. Lo anterior, en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación.

MONTALVO DE LA FUENTE MARTHA.- A favor.

LUIS MEDINA LIZALDE.- A favor.

LORENA OROPEZA.- A favor.

BRENDA RODRÍGUEZ.- A favor.

ROGELIO GUERRERO.- A favor.

SANTIAGO DOMÍNGUEZ.- A favor.

ORTEGA CORTÉS MARÍA ELENA.- A favor.

GONZÁLEZ MARTÍNEZ MARÍA GUADALUPE.- A favor.

HERRERA ROMERO LESLI.- A favor.

OLGUÍN SERNA JULIA ARCELIA.- A favor.

JOAN OVALLE.- A favor.

SANDOVAL ROMERO ALFREDO.- A favor.

JULIO CÉSAR VÁZQUEZ.- A favor.

RAMÍREZ RÍOS VERÓNICA.- A favor.

SERVANDO BRIONES.- A favor.

ROGELIO GONZÁLEZ.- A favor.

ADABACHE GUADALUPE.- A favor.

IRIS AGUIRRE.- A favor.

GUADALUPE FLORES.- A favor.

SANDOVAL CARDONA CARLOS ALBERTO.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos: 20 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en el artículo 104 de nuestro Reglamento General, se declara aprobado el trámite de urgente y obvia resolución, y se dispensan los trámites establecidos. Continuando con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 59 de nuestra Ley Orgánica; 105 y 120 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, de la Iniciativa de Punto de Acuerdo referida. Se somete a discusión en lo general la Iniciativa de Punto de Acuerdo, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido a la Segunda Secretaria, tomar nota e informar del resultado.

MONTALVO DE LA FUENTE MARTHA.- A favor.

LUIS MEDINA LIZALDE.- A favor.

LORENA OROPEZA.- A favor.

BRENDA RODRÍGUEZ.- A favor.

MARTÍN CORDERO.- A favor.

ROGELIO GUERRERO.- A favor.

SANTIAGO DOMÍNGUEZ.- A favor.

MARÍA ELENA ORTEGA CORTÉS.- A favor.

GONZÁLEZ MARTÍNEZ MARÍA GUADALUPE.- A favor.

OLGUÍN SERNA JULIA ARCELIA.- A favor.

JOAN OVALLE.- A favor.

SANDOVAL ROMERO ALFREDO.- A favor.

JULIO CÉSAR VÁZQUEZ.- A favor.

RAMÍREZ RÍOS VERÓNICA.- A favor.

SERVANDO BRIONES.- A favor.

ROGELIO GONZÁLEZ.- A favor.

ADABACHE GUADALUPE.- A favor.

IRIS AGUIRRE.- A favor.

GUADALUPE FLORES.- A favor.

SANDOVAL CARDONA CARLOS ALBERTO.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos: 21 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 61 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 122 fracción X de nuestro Reglamento, se declara aprobada la Iniciativa de Punto de Acuerdo en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 62 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; 105 fracción III y 124 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar alguna parte o partes de la Iniciativa de Punto de Acuerdo. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobada en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 64 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 122 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobada en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente al Gobierno del Estado, a las dependencias federales, estatales, a la Función Pública, a la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales, así como a los 58 gobiernos municipales, para que en la medida de sus atribuciones refuercen las acciones encaminadas a erradicar el uso de programas sociales, padrones de beneficiarios, recursos materiales y humanos con fines electorales, y a blindar rigurosamente el proceso electoral 2018. Tiene el uso de la palabra, la Diputada Lorena Esperanza Oropeza Muñoz, autora de la misma...

LA DIP. OROPEZA MUÑOZ.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. OROPEZA MUÑOZ.- Da lectura de forma íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente al Gobierno del Estado, a las dependencias federales, estatales, a la Función Pública, a la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales, así como a los 58 gobiernos municipales, para que en la medida de sus atribuciones refuercen las acciones encaminadas a erradicar el uso de programas sociales, padrones de beneficiarios, recursos materiales y humanos con fines electorales, y a blindar rigurosamente el proceso electoral 2018. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0226, de fecha 30 de abril del año 2018). Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Lorena...

EL DIP. SANDOVAL ROMERO.- Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Sí.

EL DIP. SANDOVAL ROMERO.-...si me lo permite la Diputada ponente, me gustaría signar el Punto de Acuerdo que está presentando.

EL DIP. PRESIDENTE.- Claro que sí.

LA DIP. ORTEGA CORTÉS.- Diputado Presidente, en los mismos términos, si la señora Diputada me permite signar.

LA DIP. FLORES ESCOBEDO.- En los mismos términos, Guadalupe Flores.

EL DIP. PRESIDENTE.- Y en los mismos términos, Carlos Sandoval también, por favor. Para el punto que estamos tocando, también tengo la solicitud del Diputado Gustavo Uribe Góngora, Presidente de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, donde solicita a esta Presidencia de la Mesa Directiva, que la Iniciativa de Punto de Acuerdo que ha sido leída, sea considerada de urgente y obvia resolución. Lo anterior, con fundamento en lo establecido por el artículo 104 fracción II de nuestro Reglamento General. Con fundamento en el artículo 104 de nuestro Reglamento General, en el caso que nos ocupa a juicio de esta Presidencia, se pregunta a la Asamblea si considera que este asunto es de urgente y obvia resolución, y que sean los dispensados los trámites establecidos. Lo anterior, en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación.

MONTALVO DE LA FUENTE MARTHA.- A favor.

LUIS MEDINA LIZALDE.- A favor.

ROGELIO GONZÁLEZ.- A favor.

LORENA OROPEZA.- A favor.

BRENDA RODRÍGUEZ.- A favor.

MARTÍN CORDERO.- A favor.

ROGELIO GUERRERO.- A favor.

SANTIAGO DOMÍNGUEZ.- A favor.

ORTEGA CORTÉS MARÍA ELENA.- A favor.

GONZÁLEZ MARTÍNEZ MARÍA GUADALUPE.- A favor.

HERRERA ROMERO LESLI.- A favor.

OLGUÍN SERNA JULIA ARCELIA.- A favor.

JOAN OVALLE.- A favor.

SANDOVAL ROMERO ALFREDO.- A favor.

VERÓNICA RAMÍREZ.- A favor.

SERVANDO BRIONES.- A favor.

IRIS AGUIRRE.- A favor.

GUADALUPE FLORES.- A favor.

SANDOVAL CARDONA CARLOS ALBERTO.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos: 19 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en el artículo 104 de nuestro Reglamento General, se declara aprobado el trámite de urgente y obvia resolución, y se dispensan los trámites establecidos. Continuando con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 59 de nuestra Ley Orgánica; 105 y 120 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, de la Iniciativa de Punto de Acuerdo referida. Se somete a discusión en lo general la Iniciativa de Punto de Acuerdo, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia...

EL DIP. MEDINA LIZALDE.- Luis Medina Lizalde, a favor.

LA DIP. OROPEZA MUÑOZ.- Lorena Oropeza, a favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Alguien más?, se cierra el registro; tiene el uso de la voz, hasta por cinco minutos, el Diputado Luis Medina, para hablar a favor.

EL DIP. MEDINA LIZALDE.- Con su permiso, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. MEDINA LIZALDE.- Aunque es anticipable que

este Punto de Acuerdo va a ser aprobado por unanimidad de los presentes; solicito el uso de la tribuna para enfatizar que este Punto de Acuerdo no puede ser de rutina, de trámite, tiene una gran trascendencia y desde aquí expreso mi reconocimiento a la Diputada por tocar un tema clave; en nuestro país ha estado más que probado que en tiempos electorales el gobierno se transforma en partido político; hemos conocido que los gobernantes se reúnen con su gabinete y con su gabinete ampliado y se reparten el territorio; a ti titular de esta dependencia te toca esta región, estos y estos municipios, de ti dependen los resultados, a ti te va a tocar esto; los municipios incrementan el volumen de gasto de gasolina, incrementan personal y en las dependencias los jefes organizan redes imponiéndole la obligación a los trabajadores de conseguir un número determinado de ciudadanos comprometidos a votar por el partido que está en el gobierno, y lamentablemente no es práctica de un solo partido, sino ha sido práctica del todo que ha llegado al gobierno; así las cosas, la presión, la consciencia social a ese respecto ha crecido tanto que se rompió la impunidad, y el poder presidencial ya no tuvo la fuerza para proteger a un personaje clave en las elecciones del 2012 a Javier Duarte, Gobernador de Veracruz cuyo tesorero fue sorprendido con un maletín repleto de dinero por la cantidad de 25 millones de pesos liberado, y todo eso sucedió en tiempos de campaña; y en estos momentos goza de la protección del fuero porque es Diputado federal; pero Peña no pudo, aunque lo quiso evitar, que Javier Duarte terminara con sus huesos en la cárcel; la preocupación por ese hecho se hizo muy claro cuando acudió el propio Presidente de la República a Guatemala, cuando Javier Duarte estaba detenido en Guatemala, no sé supo qué pasó; lo que sí es cierto, es que no tenían la intención de detenerlo y que además le permitieron que su familia se fuera; y que probablemente, hubo una negociación de silencio, un pacto de silencio con Javier Duarte; se han sembrado y eso lo ha reportado todo el conocedor del proceso jurídico, se han sembrado errores y omisiones para que él en un tiempo corto pueda obtener la libertad ya en el otro sexenio; y el mismo, en su desesperación ha declarado que se está amarrando; bueno, lo dijo con una expresión muy gráfica para no decir lo que sabe; eso ha puesto “las Barbas a remojar de muchos otros”, porque la presión ya va a producir más víctimas de los que han incurrido en delitos para cumplir sus tareas electorales y legales; aquí en Zacatecas acaba de darse una baja sensible como consecuencia de eso; el Delegado de CONAFE fue destituido porque los trabajadores que fueron conminados a apoyar a un candidato lo delataron, lo grabaron e hicieron llegar esa grabación a los medios de comunicación y en esa grabación él incriminaba a los mandos nacionales de CONAFE, él decía claramente que no lo hacía, que estaba obedeciendo instrucciones que no lo hacía por criterio personal; por eso, es tan relevante lo que está proponiendo la Diputada, porque la hebra se revienta por lo más delgado; entonces, ese mecanismo es de protección a lo más delgado de esa enorme hebra; porque son los que pueden ir a pagar las consecuencias ahora que se ha incrementado la vigilancia, que han evolucionado tanto las normas en donde se le está cerrando paso a paso el campo de la impunidad; por eso, es útil que esta Legislatura dé ese mensaje, es un especie de alerta a tiempo, estamos todavía en tiempo de no lamentar las consecuencias. Es todo, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado Medina; tiene el uso de la voz, la Licenciada Diputada Lorena Oropeza, hasta por cinco minutos, por favor.

LA DIP. OROPEZA MUÑOZ.- Gracias, Diputado Presidente. Muy breve, puesto que lo relevante de la argumentación está plasmado en el punto de acuerdo, y muchas otras cosas ya las mencionó el Diputado Luis Medina; sin embargo, ustedes saben que uno de los grandes problemas de nuestro país es la falta de observancia al estado de derecho, aun cuando está especificado puntualmente en la ley que los servidores públicos, que los gobiernos no pueden participar o incidir en los procesos electorales o en campaña alguna, se dan estas prácticas; y no muy lejos tenemos ejemplos como el Estado de México, como Coahuila, en donde se desplegó todo el aparato del Gobierno a fin de inclinar la balanza para uno de los candidatos; sin embargo, aun cuando está establecido en la ley, todavía se dan estas prácticas y el Estado de Zacatecas no es la excepción, yo debo reconocer que, y nos llegan rumores de que el Gobernador del Estado está siendo imparcial, más no, más no los funcionarios de algunas de las dependencias, y sobre todo mandos medios hacia abajo, que están operando campañas y se están inclinando por unos de los candidatos de todos los Partidos Políticos, porque las preferencias ahora ya no son por un solo candidato del Partido en el poder, se están dividiendo dado el fenómeno del chapulíneo que se da de los candidatos de un Partido a otro; entonces, eso es lo que nosotros tenemos que prever y alertar, y solicitar como representantes populares que esto no se lleve a cabo, que paremos esas prácticas inadecuadas y que se respete el marco legal, el estado de derecho, para que realmente nuestra democracia funcione de manera adecuada. Es cuanto; y bueno, solamente, finalmente les solicitaría su apoyo, para que este Punto de Acuerdo sea votado por el Pleno de esta Legislatura. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Lorena. Concluida la lista de oradores, esta Presidencia pregunta a la Asamblea, si considera que la Iniciativa de Punto de Acuerdo se encuentra suficientemente discutido en lo general; quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en forma económica; y solicito a la Primera Secretaria, tome nota de la votación e informe del resultado.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que por unanimidad de los Diputados Presentes, se considera que el asunto se encuentra suficientemente discutido en lo general.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, se declara suficientemente discutida la Iniciativa de Punto de Acuerdo en lo general; y consecuentemente, se somete a votación

en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación.

MONTALVO DE LA FUENTE MARTHA.- A favor.

LUIS MEDINA LIZALDE.- A favor.

ROGELIO GONZÁLEZ.- A favor.

GUSTAVO URIBE.- A favor.

LORENA OROPEZA.- A favor.

BRENDA RODRÍGUEZ.- A favor.

MARTÍN CORDERO.- A favor.

ROGELIO GUERRERO.- A favor.

SANTIAGO DOMÍNGUEZ.- A favor.

ORTEGA CORTÉS MARÍA ELENA.- A favor.

GONZÁLEZ MARTÍNEZ MARÍA GUADALUPE.- A favor.

HERRERA ROMERO LESLI.- A favor.

OLGUÍN SERNA JULIA ARCELIA.- A favor.

JOAN OVALLE.- A favor.

SANDOVAL ROMERO ALFREDO.- A favor.

JULIO CÉSAR VÁZQUEZ.- A favor.

RAMÍREZ RÍOS VERÓNICA.- A favor.

SERVANDO BRIONES.- A favor.

ADABACHE GUADALUPE.- A favor.

IRIS AGUIRRE.- A favor.

FLORES ESCOBEDO GUADALUPE CELIA.- A favor.

SANDOVAL CARDONA CARLOS ALBERTO.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que se aprueba por 22 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 61 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 122 fracción X de nuestro Reglamento, se declara aprobada la Iniciativa de Punto de Acuerdo en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 62 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 105 fracción III y 124 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar alguna parte o partes de la Iniciativa de Punto de Acuerdo. No habiendo oradores para intervenir en lo particular, y estado aprobada en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 64 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 122 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobada en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura del Dictamen relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el cual se propone se declare “Ciudad Histórica de Fresnillo” a dicha municipalidad. Tienen el uso de la palabra, los integrantes de la Comisión de Cultura, Editorial y Difusión; lo anterior, con base en lo establecido por los artículos 62 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 106 del Reglamento General.

LA DIP. AGUIRRE BORREGO.- Con su permiso, Diputado
Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. AGUIRRE BORREGO.- Con fundamento en lo establecido en el artículo 94 bis del Reglamento General del Poder Legislativo, le solicito me autorice presentar una síntesis del Dictamen en referencia, toda vez que el mismo se encuentra publicado íntegramente en la Gaceta Parlamentaria de esta fecha.

CAMBIO DE PRESIDENTE.

LA DIP. PRESIDENTA.- Tiene usted la palabra, Diputada.

LA DIP. AGUIRRE BORREGO.- Gracias, Diputada Presidenta. **Da lectura de una Síntesis del Dictamen relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el cual se propone se declare “Ciudad Histórica de Fresnillo” a dicha municipalidad.** *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0226, de fecha 30 de abril del año 2018).* Es cuanto, Diputado Presidente.

CAMBIO DE PRESIDENTE.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada.

LA DIP. RAMÍREZ RÍOS.- Diputado Presidente, para suscribirme a esa iniciativa

EL DIP. PRESIDENTE.- Es un dictamen, perdón, entonces...Así, es, sí. Gracias, Diputada. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura del Dictamen respecto de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, para exhortar al Poder Ejecutivo del Estado y los cronistas de las dos ciudades heroicas, Nochistlán y Zacatecas, impulsen un programa que atienda, preserve y difunda a las ciudades heroicas de nuestro Estado. Tienen el uso de la palabra, los integrantes de la Comisión de Cultura, Editorial y Difusión; lo anterior, con base en lo establecido por los artículos 62 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 106 del Reglamento General.

LA DIP. AGUIRRE BORREGO.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. AGUIRRE BORREGO.- Con fundamento en lo establecido en el artículo 94 bis del Reglamento General de este Poder Legislativo, le solicito me autorice presentar una síntesis del Dictamen en referencia, toda vez que el mismo se encuentra publicado íntegramente en la Gaceta Parlamentaria de esta fecha.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. AGUIRRE BORREGO.- Da lectura de una Síntesis del Dictamen respecto de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, para exhortar al Poder Ejecutivo del Estado y los cronistas de las dos ciudades heroicas, Nochistlán y Zacatecas, impulsen un programa que atienda, preserve y difunda a las ciudades heroicas de nuestro Estado. (Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0226, de fecha 30 de abril del año 2018). Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Iris. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura del Dictamen referente a la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo, para que realice las gestiones pertinentes a efecto de que la Ciudad de Zacatecas, sea declarada “Capital Mexicana de las Artes”. Tienen el uso de la palabra, los integrantes de la Comisión de Cultura, Editorial y Difusión; lo anterior, con base en lo establecido por los artículos 62 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 106 del Reglamento General.

EL DIP. GONZÁLEZ ÁLVAREZ.- Con su permiso,
Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ ÁLVAREZ.- Con fundamento en lo establecido en el artículo 94 bis del Reglamento General de este Poder Legislativo, le solicito me autorice presentar una síntesis del Dictamen en referencia, toda vez que el mismo se encuentra publicado íntegramente en la Gaceta Parlamentaria de esta fecha. **Da lectura de una Síntesis del Dictamen referente a la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo, para que realice las gestiones pertinentes a efecto de que la Ciudad de Zacatecas, sea declarada “Capital Mexicana de las Artes”.** (Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0226, de fecha 30 de abril del año 2018). Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Continuando con el Orden del Día, pasamos al punto de Asuntos Generales, tiene la palabra la Asamblea; quienes deseen participar, favor de inscribirse ante esta Presidencia. Les informo que se encuentra hasta el momento, registrado el Diputado José Luis Medina Lizalde, con el tema “Reflexiones”, y se le darán 10 minutos; a los Diputados que se registren en este momento, tendrán cinco minutos, ¿alguien desea inscribirse? Se cierra el registro; y tiene el uso de la voz, el Diputado José Luis Medina Lizalde, hasta por 10 minutos, con el tema “Reflexiones”.

EL DIP. MEDINA LIZALDE.- Con su permiso, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. MEDINA LIZALDE.- Como es de tradición, todo 30 de abril, en México celebramos el Día del Niño; esta es una fecha que se ha convertido en propicia para el comercio y propicia para el tema político. Es necesario tomar en cuenta que en el mundo se celebra el Día del Niño todos los 20 de Noviembre, pero en nuestro país, cuando gobernaba el General Álvaro Obregón en 1923, se decretó el 30 de abril como fecha de Día del Niño, en virtud de que el 20 de Noviembre, como ustedes lo saben, coincide con una fecha muy importante para la vida nacional, que es el del inicio de la

Revolución Mexicana. Con el tiempo, se desvirtuó el propósito que hizo que la Liga de las Naciones, que fue la organización que precedió a las Naciones Unidas, tuvieron para esta importante fecha; la motivación fundamental fue la sensibilidad de los gobiernos ante el drama que había dejado la Primera Guerra Mundial, de 1914 a 1918, y que dejó millones de niños en la orfandad; los mexicanos fuimos sensibles a todos esos argumentos, porque justamente cuando se crea esta fecha como parte del calendario de celebraciones cívicas de los mexicanos, había una enorme cantidad de niños mexicanos que estaban en el desamparo total porque sus padres habían fallecido en un conflicto armado que duró siete años y que produjo más de un millón de muertos; entonces, había mucha niñez en la extrema orfandad. Ahora, en el 2018 México está viviendo un drama muy parecido a las circunstancias dramáticas en que nació el Día del Niño en el plano internacional y en nuestro país, porque en estos momentos uno de cada dos niños, según las cifras oficiales, vive en la pobreza en nuestro país; y de esos que viven en la pobreza, dos de cada diez viven en la extrema pobreza. La adversidad se concentra particularmente en los pueblos originarios, en los alrededor de 14 millones de indígenas que habitan nuestra Nación, en donde las cifras de los que no van a la escuela son impresionantes; y en todo ese universo de adversidad, son las niñas las que más padecen esta dramática circunstancia; apenas empiezan a salir los primeros datos de un fenómeno que se ha producido en los últimos 10 años en la vida mexicana, los huérfanos de la guerra contra el narcotráfico, han caído cientos de miles, unos como policías, soldados o marinos; otros, como miembros de los cárteles que delinquen; otros, como víctimas atrapadas en los intercambios de fuego o por estar en el lugar equivocado, en el momento equivocado, como suele decirse; pero nosotros no registramos que detrás de cada muerto hay niños que se quedaron, que perdieron a sus padres quién sabe en dónde y en qué circunstancias, pero hay cientos de miles de niños desplazados y en el total desamparo, no todos tienen la posibilidad de un pariente que les auxilie, y las instituciones públicas dedicadas a la niñez, pues no funcionan o no tienen la cobertura que debieran. En esa perspectiva, creo que los Diputados debemos examinar críticamente el hábito de hacer del Día del Niño la oportunidad para la demagogia, para destinar parte de las herramientas legislativas a hacer piñatas, a mostrar una gran sensibilidad ficticia, frecuentemente escenográfica; el drama de México con los niños es verdaderamente agobiante, y no tenemos consciencia de ello; porque además, tenemos a un imbécil de Presidente de los Estados Unidos, que, sin miramiento, ha llevado a la práctica una política de separar a las familias, de expulsar a mexicanos que no están en posesión de papeles, dejando en el abandono a los hijos; o el fenómeno inverso, muchos mexicanos que han ido a los Estados Unidos y han dejado a los niños, a sus hijos, aquí, no han tenido la posibilidad de continuar el vínculo. Ese conjunto de experiencias dramáticas que están viviendo los mexicanos se agudiza con la incapacidad para brindar cobertura escolar a una gran cantidad de gente, por falta de infraestructura instalada, y últimamente por un fenómeno que se ha presentado en algunas zonas del país, porque no hay profesor que se quiera jugar la vida en determinadas regiones; así como hay muchos médicos que no atienden clínicas de salud en la Sierra de Chihuahua, en la Sierra de Guerrero, en las zonas serranas de Tamaulipas, así también hay muchos profesores a los que es difícil reprocharles su decisión, que prefieren conseguirse otro trabajo que ir a la zona donde su vida peligra; y el efecto está ahí, una gran cantidad de niños abandonados, sin posibilidad de ir a la escuela, y en algunas regiones como la de la Sierra de Guerrero, sin otra fuente de sobrevivencia que cultivar la amapola para la heroína, y con la mala suerte de que ya apareció en el mercado la fentalina, que es un elemento que sustituye a la heroína y que está

dejando sin ese precario trabajo a la población de la Sierra de Guerrero que sobrevive gracias a la amapola. Todos estos datos no forman parte habitual del debate público ni tienen la debida visibilidad, la debida difusión en los medios de comunicación, porque abruma tanto los temas, se generan hechos que desplazan la investigación de fondo respecto a muchas situaciones, que frecuentemente nos hacen inconscientes de lo que está sucediendo en nuestro país. Yo creo que los que tenemos la honrosa representación popular en el país, tenemos la obligación de abordar esta temática; y hago votos por que la Delegación Zacatecana que irá en unos días a Bahía de Banderas, dé testimonio de que no va a turistar, y que llame la atención de los ahí presentes, para que entiendan que están en una reunión en un momento de emergencia nacional, y que no se imponga la frivolidad acostumbrada, el turismo legislativo que suele dominar esos encuentros, cuya productividad hasta la fecha, es absolutamente nula; les deseo buen viaje y buen desempeño, y que no se les olvide la situación de la niñez mexicana hoy por hoy. Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado Lizalde. Les solicito a todas las Diputadas y Diputados, permanecer en el Recinto Legislativo, para llevar a cabo la Ceremonia Solemne de Toma de Protesta del ciudadano Diputado Suplente, Víctor Humberto de la Torre Delgado, en sustitución del Diputado con Licencia, Omar Carrera Pérez. No habiendo más asuntos que tratar, y estando agotado el Orden del Día, se levanta la Sesión, y se cita a las y los ciudadanos Diputados, para el día martes 08 de mayo del año en curso, a las 11:00 horas, a la siguiente Sesión, rogando su puntual asistencia. Muchas gracias. No se retiren, por favor.

DIPUTADO PRESIDENTE

CARLOS ALBERTO SANDOVAL CARDONA.

DIPUTADA SECRETARIA

**MARTHA MOLTALVO
DE LA FUENTE.**

DIPUTADA SECRETARIA

**GUADALUPE CELIA
FLORES ESCOBEDO.**